

# **SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A.**

## **Nota de prensa**

### **La Junta General de Accionistas de SOS aprueba la acción social de responsabilidad contra Jesús y Jaime Salazar**

**MARIANO PEREZ CLAVER: “HEMOS PASADO UNA PÁGINA NEGRA DE LA HISTORIA DE SOS Y SE ABRE EL FUTURO PARA UNA GRAN COMPAÑÍA CON ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO”**

- **SOS comienza una nueva etapa, con una profunda transformaciones en su Consejo y su cúpula directiva**
- **Entra un nuevo consejero independiente, José Miguel Salinas Moya; Ahorro Corporación con vocación de permanencia y Giuseppe Gasparini, accionista de SOS y amplio conocedor del aceite de oliva y del mercado italiano donde opera la Compañía**
- **La Junta ha aprobado facultar ampliamente al Consejo para ampliar capital por 200 millones de euros**
- **SOS Corporación Alimentaria SA, será la nueva denominación de la Compañía**

**Rivas Vaciamadrid, 29 de junio de 2009.-** “SOS pasa la página más negra de su historia y se abre a un esperanzador futuro, una vez despejadas las incógnitas abiertas tras el cese de los anteriores gestores tras detectarse el grave deterioro patrimonial en el que habían incurrido a espaldas de todos los consejeros”. Con estas palabras el presidente de SOS, Mariano Pérez Claver, resumía los acontecimientos vividos en la Compañía en los últimos meses, tras la destitución del anterior presidente y vicepresidente. Pérez Claver afirmó que “algunos forman ya parte del pasado y otros, la mayoría de los accionistas, estamos ya en el futuro para crear valor”.

Para el Presidente se abre una nueva etapa, no exenta de dificultades, pero ha apelado a los accionistas y a todos los que componen la Corporación a comprometerse con uno de los pocos grupos empresariales españoles que por su tamaño y por facturación son líderes mundiales en su sector. Mariano Pérez Claver, desgranó las principales magnitudes de la compañía en el último ejercicio y destacó que SOS es líder mundial de aceite de oliva con una cuota de mercado del 22%.

El Presidente destacó, además, que el 70 % de sus ingresos vienen de fuera de España, por lo que se abre un nuevo periodo con alto potencial de crecimiento en los mercados internacionales donde está presente.

Para el presidente de SOS, “el pasado es un dato, en el futuro está el valor, por eso pido que hoy, dejen oír su voz pero que lo hagan y voten atendiendo exclusivamente a sus intereses legítimos, a sus intereses como propietarios de SOS, que no pueden ser otros que los de la propia compañía y sus proyectos”.

### **La Junta aprueba las acciones sociales de responsabilidad contra Jesús y Jaime Salazar**

La Junta de Accionistas ha aprobado por amplia mayoría y ha dado su conformidad a la propuesta del Consejo de las acciones sociales de responsabilidad contra Jesús y Jaime Salazar, tras admitirse a trámite la querrela presentada en la Audiencia Nacional por incumplimiento grave y reiterado de sus deberes de fidelidad y lealtad, del que se ha derivado un enorme daño patrimonial para la Sociedad.

En la querrela presentada se desgranar los supuestos delitos societarios y por la imposición fraudulenta del acuerdo del consejo de administración del 27 de febrero, en base a la información falseada facilitada por Jesús y Jaime Salazar a los restantes consejeros, así como por un supuesto delito continuado de estafa.

Igualmente en la Junta se acordó, por amplia mayoría, el cese de Daniel Klein y de Lucas Torán al votarlo así el 60,4 por ciento del capital presente en la Junta. Los accionistas no entendieron que el señor Klein actuando como vicepresidente de la compañía y sin facultades para hacerlo, suscribiera un documento con unos inversores extranjeros en el que comprometía la venta de un paquete accionarial del grupo del cual no disponía y sin facilitar información de todo ello al Consejo de Administración.

Tampoco entendió la Junta que el señor Klein no advirtiese al Consejo de que el día 27 de febrero, en el cual se concedió un préstamo a Phaes (anteriormente Condor Plus) conociendo el contenido de lo que en el mismo pensaba tratar, según consta en sus propias manifestaciones de demanda de impugnación, no lo comunicase al Consejo, no asistiera al mismo. El Consejero Lucas Torán nombrado a propuesta de Daniel Klein, que figuraba como consejero independiente, también fue cesado.

Por otra parte, la Junta General ha rechazado la propuesta presentada por el señor Klein y Mao Holdings (Cayman) Limited de ampliar la responsabilidad a los demás consejeros por entender la Junta los argumentos esgrimidos y expuestos por el Consejo. Igualmente fue rechazada la propuesta de eliminar la limitación del derecho de voto superior al 10%, por entender la Junta de Accionistas, a propuesta del Consejo, que esta eliminación sería perjudicial para la Compañía en estos momentos.

## **Nuevos consejeros y transformación del Consejo**

La Junta General de Accionistas ha aprobado la profunda y amplia remodelación en el Consejo adecuándose más a su carácter de multinacional como señaló Pérez Claver. La Junta ha dado entrada como consejero independiente a José Miguel Salinas Moya; a Ahorro corporación que ha manifestado su deseo de convertirse en accionista estable de la compañía y comprometida con su futuro; a Giuseppe Gasparini, accionista de SOS y experto conocedor del mundo del aceite de oliva y del mercado italiano y, a José Querol, como consejero-secretario del Consejo.

Como manifestó el presidente de SOS en la Junta General, “este es un nuevo paso en la transformación corporativa de la Compañía que ha de realizar el Grupo, como compañía multinacional que es y adaptarse al nuevo estatus”.

Igualmente, el Consejo ha destacado la figura de Vicente Sos nombrándole Presidente honorífico del Grupo, en reconocimiento a su dedicación y lealtad a la Compañía

Por último, la Junta aprobó congelar la retribución del Consejo que se mantiene igual que el año pasado en 41.000 euros.

## **Ampliación de capital por 200 millones de euros para reestablecer el equilibrio financiero de la Compañía ante el daño patrimonial causado**

Según los datos presentados en la Junta General ordinaria de accionistas, el ajuste patrimonial realizado como consecuencia de estos hechos, unido al saneamiento de otros activos, ha supuesto la realización de unas provisiones totales por importe de 212,3 millones de euros.

Como consecuencia de todos los antecedentes producidos, el resultado consolidado del grupo al finalizar el año 2008 se ha situado en 192,77 millones de euros de pérdida neta, cifras que fueron aprobadas por la Junta General, así como el informe de gestión presentado por el Consejo

Con motivo de los antecedentes presentados en la Junta, esta junta ha ratificado la propuesta del Consejo de Administración otorgándole amplias facultades para llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 200 millones de euros, para compensar, con creces, los efectos adversos sobre el patrimonio social referido.

Igualmente, la Junta General de Accionistas ha aprobado la designación de Deloitte & Touch como nuevo auditor, al haber finalizado el mandato anual de la anterior auditora, y ha aprobado el cambio de denominación de la Compañía que de ahora en adelante se denominará **SOS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.A.** tras la venta de la división de galletas.